

jueza familiar responsable, solicitado por su homólogo en materia civil.

Argumento que resulta **infundado**, pues no debe perderse de vista que la **litis del juicio de amparo, materia de este recurso de revisión, únicamente consiste en:**

- La orden de detención contra el quejoso o su menor hijo, así como su ejecución.

Atribuida a las siguientes autoridades señaladas como responsables:

- Agente del Ministerio Público, Titular del Primer Turno de la Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
- Fiscalía Especializada para la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
- Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México.
- Jefe General de la Policía de Investigación de la Ciudad de México.
- Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
- Fiscalía General de la República.